MODELO DE CARTERA DE SERVICIOS

DIRECTORIO

(Exhibir en lugar visible en la zona de atención al público)

Nombre del establecimiento:_____
Dirección:_____
Fecha autorización sanitaria de funcionamiento:_____
Clasificación: E.3 ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS: ÓPTICAS
NICA:_____
Titular:_____
NIF/CIF:_____

OFERTA ASISTENCIAL

a) Evaluación de capacidades visuales mediante técnicas optométricas:

1. Refracción o Examen Visual.
2. Tonometrías.
3. Campimetrías.
4. Topografías.
5. Entrenamiento Visual
6. .....

b) Tallado, montaje, adaptación, suministro, venta, verificación y control de los medios adecuados para la prevención, detección, protección, mejora de la agudeza visual:

1. Lentes Oftálmicas.
2. Lentes de Contacto.
3. Productos para la conservación y mantenimiento de Lentes de Contacto.
4. Monturas.
5. Gafas de Sol.
6. Instrumentos Ópticos.
7. Adaptaciones especiales.

c) Ayudas en baja visión.

d) Entrenamiento y terapia visual.

e) Adaptación de prótesis oculares externas.

f) Reparación de artículos ópticos

ORGANIGRAMA

- Diplomado Óptico-Optometrista regentando establecimiento: Nombre, título y nº colegiado.
- Óptico-optometrista ayudante: Nombre, título y nº colegiado.
- Auxiliar de Óptica: Nombre y Titulación (si tiene).
- Jefe de taller: Nombre y Titulación (si tiene).
- Dependienta: Nombre y Titulación (si tiene).

Fdo:_____
Sello

Optica Nombre

Calle de la ejemplo , 45
00000 San Juan de Ejemplo
EJEMPLO

Directorio

Fecha de autorización Sanitaria de Funcionamiento : **00/00/0000**

Clasificación Sanitaria : **E.3**

Número de Identificación Centro Sanitario Andaluz (N.I.C.A.) : **0000**

Titular : Manuel Ejemplo Ejemplo S.L.
NIF / CIF : B-0000000000

Organigrama de Personal

Manuel Ejemplo Ejemplo – Director Técnico Óptico-Optometrista - Colegiado nº 000000

Dolores Ejemplo – Óptico-Optometrista – 00000

Arturo Ejemplo – Técnico de Ventas

Isabel Ejemplo – Audioprotesista

Carlos Ejemplo – Jefe de Taller

Carmen Ejemplo – Auxiliar de Ventas

Oferta Asistencial

- Evaluación de las capacidades visuales.
- Mejora del rendimiento visual por medios físicos.
- Entrenamiento , reeducación, prevención e higiene visual.
- Tallado, montaje, adaptación, suministro, venta, verificación y control de los medios y productos ópticos para la prevención, detección, protección, compensación y/o mejora de la visión así como sus accesorios, componentes y repuestos.
- Ayudas en baja visión.
- Adaptación individualizada de prótesis oculares.
- Aquellas otras actuaciones para los que los Directores Técnicos estén capacitados según su Titulación profesional.
- **HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO**:

Firma y sello del Titular: